



Por haberlo ordenado así el Presidente de la Comisión de **CONTRATACIÓN**, y no pudiendo demorarse el conocimiento de los asuntos objeto de la convocatoria para la próxima sesión ordinaria, se convoca una reunión **Extraordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **VIERNES, día 30 de AGOSTO de 2024 a las TRECE HORAS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última sesión.
- 2.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia n.º 4285/24, que adjudica los servicios relativos a la formación-rectificación de inventarios de bienes de diversas entidades locales de la provincia de Salamanca (ejercicio 2023).
- 3.- Dación de cuenta de los Decretos de la Presidencia nº 4286/24 y 4288/24 que dan por retirada la oferta del licitador propuesto como adjudicatario del servicio de veinte azafatas/os con destino a la Feria Salamaq (no acredita hallarse al corriente en obligaciones tributarias y Seguridad Social) y adjudican dicho servicio a un nuevo licitador.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 27 de agosto de 2024



EL SECRETARIO GENERAL .

Fdo. Alejandro Martín Guzmán